

Tarifa TEMPO 2.0TD

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Contratando la **Tarifa Tempo** que elijas, disfrutarás de los siguientes beneficios en cada modalidad:



Un solo precio las 24 horas del día.

+5% descuento indefinido
en el Término de Energía

Además, contratando la Tarifa Tempo, entra en el sorteo de un vehículo 100% eléctrico y el regalo seguro de un bono experiencia(*).



Precios

Precios con descuentos incluidos

Término de Potencia		P1 ⁽¹⁾	P2 ⁽¹⁾
	€/kW y año	36,391656	11,968848
€/kW y mes	3,032638	0,997404	

Término de Energía €/kWh

Potencia Contratada	Tarifa de Acceso	24h
≤ 15kW	2.0TD	0,109710

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

Precios base sin descuentos	Término de Potencia (€/kW y año)		Término de Energía (€/kWh)
	P1 ⁽¹⁾	P2 ⁽¹⁾	24h
2.0TD (Potencia ≤ 15kW)	36,391656	11,968848	0,115484

(1): La potencia P1 se aplicará los días laborables de 8 a 24 horas y la potencia P2 en laborables de 0 a 8 horas y las 24 horas del día en Fines de Semana, Festivos Nacionales excluidos tanto los sustituibles como los que no tienen fecha fija, y 6 de enero.

Con permanencia durante 1 año: La terminación del Contrato por causa imputable al Cliente durante el primer año originará a favor del Comercializador el derecho a ser indemnizado en una cantidad. Esta cantidad será la equivalente al 5% del precio del contrato.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz - 5,11269632%) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10kW, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%). Tras la publicación del RDL 11/2022, del RDL 20/2022, del RDL 8/2023 y del RDL 4/2024, temporalmente y si se dieran las circunstancias indicadas en la normativa, se le aplicaría un IVA del 10%.

Tarifa de acceso: **2.0TD**. Oferta válida para nuevas contrataciones **desde el 10/12/2024 hasta el 31/12/2024**.